



Montevideo, 15 de octubre de 2019.

CONCURSO ABIERTO N° 1184 – D / 19
para la provisión de 1 (una) función de contrato de
DIRECCIÓN DEL MUSEO DE LAS MIGRACIONES

Se comunica a aquellos postulantes habilitados/as para el concurso, los tipos de pruebas, puntajes y fechas de las mismas:

1ª Prueba -

A) Presentación de un Proyecto escrito –

Los/as concursantes deberán elaborar y presentar un Proyecto de Desarrollo y Gestión del Museo de las Migraciones, con las características que se mencionan a continuación.

El trabajo deberá ser presentado en tres (3) copias, en hoja A4 (con un mínimo de 15 carillas y un máximo de 30), letra Arial, tamaño 12, a doble espacio.

El carácter de dicho trabajo es **anónimo**, por lo tanto no se deberá identificar el mismo o hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.

Se recomienda que proyecto contenga:

1. Contextualización.
2. Inserción social, artística y cultural del Museo según sus cometidos.
3. Plan de desarrollo.
4. Pautas de evaluación.
5. Modalidades de gestión.
6. Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.



Bibliografía recomendada (la cual se adjunta):

- Ley N° 19037 – FIJACION DEL MARCO LEGAL DE LOS MUSEOS
- Decreto N° 295/014 - REGLAMENTACION DE LA LEY 19.037 RELATIVA AL MARCO LEGAL DE LOS MUSEOS
- INFORME DE EQUIPO SNM - DIAGNÓSTICO 'CENSO NACIONAL DE MUSEOS 2010' EN LAS INSTITUCIONES DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (IM).
- Plan Director de Museos, Salas de Exposición, Colecciones Museísticas y Espacios de Conservación y Divulgación Científica - División Artes y Ciencias – Departamento Cultura IM 2015-2020
- INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS DEL MUMI:

Planilla 1: Ingresos

Planilla 2: Público y actividades, presupuesto y plantilla de funcionarios

B) Defensa Oral del Proyecto –

El Tribunal fijará fecha y hora para la defensa oral luego de la corrección del proyecto.

Puntaje del Proyecto Escrito: **40 puntos**

Puntaje de la Defensa Oral: **25 puntos**

Puntaje total máximo: 65 puntos.

2ª Prueba: Evaluación Psicolaboral

Puntaje máximo: 15 puntos.

3ª Prueba: Entrevista con el Tribunal

La entrevista versará sobre los requerimientos establecidos para el cargo. Se valorará la vocación de servicio, la facilidad de comunicación, la capacidad de relacionamiento y conocimiento en gestión de espacios culturales..

Puntaje máximo: 20 puntos.



El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% del puntaje máximo previsto.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESCRITO

La fecha máxima de presentación para el Proyecto Escrito esta pautada para el día **lunes 11 de noviembre de 2019**, en el horario de **10:30 a 15:30 horas**.

Deberán presentar 3 (tres) copias en papel de dicho trabajo y una copia en CD, ante la **Unidad de Selección y Carrera Funcional** (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, N° de puerta 8003).

Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.